

EL IRIS DE ESPAÑA.

PERIÓDICO LIBERAL.

LA REDACCION

está establecida en la calle de Silva, núm. 4.
PRECIOS DE SUSCRICION.
EN MADRID, 12 reales al mes.
EN PROVINCIAS, 20 id. al mes.
EN EL EXTRANJERO, 70 id. el trimestre.
EN ULTRAMAR, 100 id. el trimestre.
En la REDACCION se admiten los comunicados y anuncios.

AÑO 4.

NUMERO 10.

MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE 1854.

MADRID 13 DE DICIEMBRE.

Analizando los argumentos que nos oponen algunos de nuestros colegas, para que la *Union liberal* se efectue, vemos en ellos mas parcialidad que espíritu de contradiccion.

No hay uno que en el terreno de la conveniencia pública, de la necesidad, del triunfo, en fin, de los principios liberales, que pueda negar la razon que nos asiste, la justicia con que apelamos a la buena fé de los hombres honrados, que se hallan esparcidos por el inmenso número de caminos que mas ó menos rectamente, tienden al objeto que anhelamos, al término que ansiamos con ardiente fé.

Luego si en el terreno de la necesidad é importancia, no es posible negar la utilidad de nuestras proposiciones, porque todo liberal quiere que la libertad se asegure, que los principios fundamentales de gobierno se consoliden, que no haya mas que amigos y enemigos francos del sistema representativo, y claro está que las dificultades que se presentan deben tener origen en lo imposible de que se realice lo que nosotros pedimos.

¿Es posible dudar que la *union constituya la fuerza*, y que la fuerza física y moral es la que puede sostener con brío las enseñanzas de los pueblos, de los partidos, de las religiones, de todo aquello, en fin, que necesita apoyo y sosten? No ciertamente.

La teoria, tiene que admitir *a fortiori* nuestra manera de pensar en esta cuestion; la práctica es la que nos oponen nuestros adversarios y amigos politico-liberales á la vez.

Si, ya los oímos esclamar con júbilo diciendo: «aquí caereis, porque hay mucha discordancia entre pensar y realizar, ¿quién duda de la conveniencia de un idioma universal? ¿y quién se atreve á proponer las bases, para que las nacionalidades no se resientan?»

Detengámonos un instante en consideraciones sobre tan trascendental cuestion. Creer que el argumento que acabamos de citar, tiene identidad de premisas con lo que nosotros proponemos, es un error. En los diversos idiomas, la historia, el hábito, las glorias, las desgracias nacionales, se unen para clamar de una vez por la independencia que á costa de sacrificios inmensos y de raudales de sangre han conquistado los pueblos; latiendo su corazón con entusiasmo al decir, «el idioma de mi patria me recuerda lo pasado, me distingue de mis enemigos, me manifiesta el grado de mi poder.»

Y los diversos matices políticos que indican? Division entre antiguos hermanos, entre soldados que militaron bajo una misma bandera, disminución de fuerza en las primeras convicciones, disecion que acaba de dar la muerte á la causa que sustenta; ambición en unos, espíritu reaccionario en otros, falta de conocimiento del estado del país, *intolerancia y orgullo* en todos.

Estúdiase la historia de nuestros últimos años, y veamos lo que nos dicen.

Lanzados en una senda desconocida por la inmensa mayoría de los pueblos, y alucinados los hombres influyentes que desahaban mas libertad, derrocaron un poder constituido, cuyo apoyo eran las Cortes y el pueblo armado, vieronse frente á frente vencidos y vencedores, y estos digieron con la jactancia que da el triunfo: «Acuerdos de la voluntad nacional, de jasteis de existir porque tales son nuestros deseos: pueblo armado, por haber sido fiel á sus juramentos, por haber cometido el grave delito de oponerle á la marcha que me llevaba al triunfo, rinde pronto las armas, que te lo mando en nombre de otro acuerdo de la voluntad nacional que será favorable á mis ideas. Obedece y calla».

Pasado esto se veían los liberales unos á otros y se odiaban con encarnizamiento, y á consecuencia de esto se sucedían en el mando poderes que iban preparando el terreno á la reaccion franca y sin restricciones, la cual tenía espedito el camino á la vista de la impureza de algunas administraciones, del abatimiento público y de la muerte del partido que á causa de tantas sangrías se hallaba exhausto de fuerzas.

La ley de la necesidad, el recuerdo de ominosos tiempos, hicieron que se entendieran los hombres que separados largos años, tenían de común el nombre

genérico de *liberales*. Lo que sucedió es de ayer; inútil es recordarlo.

Triunfó la libertad; se hundió el retroceso; un patricio eminente se puso á dirigir nuestros destinos, se asoció á personas dignas, y en vez de encontrar unidad de pensamiento en los liberales, se oponen á su paso de reorganización los progresistas puros, los demócratas, los conservadores, los... mengua y baldon para España, ¡los liberales se oponen á la marcha de los liberales!

¿Y por qué este contrasentido? Las secretarías del gobierno dicen la primera causa... la ambición; lo explica todo.

A la sombra de mil hombres que en Madrid pelearon regando las calles con su sangre, se alzaron siete mil peticiones de empleos, que asustaron á la junta, para impedir despues el desembarazado curso de los negocios. Al mismo tiempo se torció la significacion política del alzamiento, por la parte mas avanzada y por la mas retrógrada, y unos quieren la democracia y otros entonan enmascaradamente himnos de alabanza apoyándose en las ideas que los primeros vierten para justificar los fusilamientos y los medios empleados para reprimir el pueblo.

Con lo que, la intolerancia; el orgullo, la ambición son la rémora de la marcha progresiva del país. Esto lo que se opone á la fusion de los partidos liberales, que conspiran contra el lema de su bandera con éxito mas seguro que los absolutistas.

Dicen los demócratas, la union liberal imposible, el hombre que quiere el triunfo del pueblo, no puede unirse al que labra sus cadenas.

Los progresistas esclaman: los que deseamos la marcha del país á medida que su estado de adelantamiento lo permita, no podemos unidos á los que quieren sin experiencia que triunfe la demagogia, porque ese impulso loco, nos conduce de rechazo al despotismo; ni á los que quieren que caminemos con menor velocidad de la que reclama la época.

Los moderados no olvidan que el pueblo necesita que poco á poco se le hagan pequeñas concesiones, para que de este modo, no se irrite ni se despena.

Los tres partidos ven que la humanidad necesita, porque tal es su destino, seguir por la senda del progreso racional, porque esto conviene con la naturaleza del hombre; porque las facultades intelectuales piden conquistas en la práctica, sancionadas ya en el campo de la razon; y convienen en que la libertad fija y resuelve el problema. Pero la fraccion democrática quiere ir en locomotora para llegar pronto al terreno apetecido, los progresistas en diligencia, los moderados en galera. La cuestion, es meramente de medios, no es difícil entenderse estudiando desapasionadamente cada partido lo que cree y lo que debe creer.

El estado de cultura del país, no permite marchar en locomotora porque no hay ferro-carriles, porque hay muchos malos pasos, y pueden sumirse los trenes en el caos que la ignorancia les opone, y quedar la humanidad sin conductor, sin guia, caminando despeñada en virtud de la velocidad adquirida deteniéndose manguillada á ser presa del que á paso muy lento la conduzca al punto de donde partió. Vean al grito de libertad lo que ha sucedido en varios pueblos de Extremadura, y Andalucía, y díganlos de buena fé si es posible hoy que mande un pueblo cuya mayoría desconoce sus deberes de ciudadano.

Los moderados ven mas abultados los obstáculos en algunos pasajes de lo que realmente están.

Luego dejando añejas preocupaciones, formando un verdadero *eclecticismo politico liberal*, tras algunos años de marcha progresiva, é instruyendo á las masas, la democracia tendrá su participacion en el gobierno, natural y no forzadamente.

Detenga un poco su vuelo en unos la ambición de la gloria, en otros remónese un poco mas, cedamos todos algo en holocausto á nuestra patria, y sin abjurar de nuestros principios, sino mirando su aplicacion como progresiva, puede y debe realizarse la apetecida *Union liberal*.

¿Qué son las Constituciones? Un código donde se consignan los derechos del pueblo y las bases á que ha de ajustarse el gobierno.

En otros tiempos en que los pueblos no tenían voz ni voto en el gobierno, no había

mas constitucion ni mas derechos que los que querian darles; pero hoy, que por medio de sus representantes toman parte en la confeccion de las leyes y en la administracion pública, ellos mismos se constituyen y se dan la clase de gobierno que les parece convenientes. Las constituciones modernas, pues, no son otra cosa que la expresion de la voluntad popular respecto de como quiere ser gobernada. Así es que las que no corresponden á los deseos del pueblo, no pueden ser acogidas con entusiasmo ni respetadas por él.

Nacen muertas, porque el país conoce no ha sido interpretado por sus representantes cual lo esperaba, y al ver defraudados sus deseos pugna por romper el pacto que no ha sido obra suya. De aquí esa imprescindible necesidad de que las constituciones sean obra de reflexion y de conciencia, y un reflejo puro de los instintos y costumbres populares.

Cuando la constitucion es obra exclusiva de una fraccion política, es desde luego rechazada por las otras que cuando suben al poder la reforman á su manera. Por eso las constituciones se suceden con tanta rapidez, y el pueblo ve á unas y otras con igual indiferencia: su espíritu se estingue entonces, y el patriotismo, que es la vida de las naciones, desaparece poco á poco.

Nosotros creemos que esa es la causa de que los partidos se aumenten y se fraccionen en banderías que tomando diariamente la voz de las masas, pretenden constituirse de nuevo. La Constitucion debe ser duradera y no podrá serlo jamás si viene al mundo desprestigiada y rechazada por el voto público. Cuando esté la acia como cosa suya, todos los partidos se mirarán mucho en toarla, y su estabilidad traerá consigo ese respeto que la hará sagrada.

Queremos una Constitucion eminentemente liberal, y no podrá serlo jamás si no es popular; y entiéndase al decir popular, no queremos espresar esa suma loca de derechos tras que corren algunos, en nuestro concepto, desatentados, sino esas libertades justas y razonables que el buen sentido reconoce necesarias al pueblo que paga y esas garantías que la experiencia ha aconsejado para que no sea ya mas el pueblo que el gobierno como los que en mal hora hemos tenido. Téngase siempre en cuenta la resistencia de las pasiones.

Este es el momento de decir la verdad. Los partidos políticos no son por fortuna el pueblo, ni tampoco le representan siempre bien. Ofuscados por sus ideas y sus aspiraciones, no ven otra cosa en el pueblo y se engañan por desgracia. El pueblo es desigual, inconstante y vario, pero siente mas que piensa; y en el fondo de su alma hay un espíritu recto, que una vez interpretado, pueden sacarse de él profundas y severas lecciones.

Nuestro pueblo no es de ayer, cuenta ya siglos, y no empieza ahora á constituirse; su vida de hoy tiene íntimo enlace con la de ayer, y sus costumbres é instintos que están como encarrados en lo mas profundo de su existencia forman un ser homogéneo.

Los pueblos no retroceden ni adelantan precipitadamente: siguen siempre una marcha lenta y lógica, y por mas que se pretenda lo contrario, no podrá jamás conseguirse. Los pueblos, como el tiempo, no se precipitan. No siguen ciegos todas las innovaciones, mas pensadores y analíticos que los que pretenden gobernarlos, saben muy bien de lo que son capaces, y acogen ó rechazan lo que les conviene, ó conocen que les perjudica.

Hoy en España no hay mas que un partido que represente la opinion pública, y es el liberal. Esta es la verdad. El absolutismo lo llevó consigo á la tumba Fernando VII, y es un cadáver como él; y á esa fraccion democrática que piensa en una república no le ha llegado todavía su época, y es muy posible que no llegue, si los gobiernos que tengamos son cuerdos y el pueblo sigue la voz de los muchos, y desecha la de los pocos.

Sin duda puede aplicarse á aquellas sentidas palabras de un célebre publicista francés. «Los jóvenes llenos de un generoso valor se precipitan y avanzan con la cabeza baja hacia una region elevada que entrevén y se esfuerzan por llegar á ella: no hay cosa mas digna de admiracion; pero gastarán su vida en esos esfuerzos, y luego que lleguen al término, de error en error consignarán el peso de los años frustrados á otras generaciones engañadas, que lo llevarán hasta las vecinas tumbas, y así sucesivamente.»

El pueblo español tiene su pasado, su presente y su porvenir; respeta lo pasado, sus glorias, sus tradiciones, su religion, porque es la herencia de sus padres; quiere lo presente, porque es su patrimonio; y mira al porvenir, porque ansia la felicidad de sus hijos.

Estos son los tres puntos cardinales sobre que debe basar la nueva Constitucion; cualquiera de ellos que no se aprecie bien, hará que salga defectuosa y no satisfaga la ansiedad pública. Enlázese lo presente con lo pasado y el porvenir.

La comision de gobierno interior de las Cortes constituyentes reunió anoche á los directores de los periódicos para adoptar de

acuerdo con ellas las medidas convenientes, á fin de que se les suministre á la mas posible brevedad, y con la mayor exactitud, el extracto de las sesiones. Oídos todos los pareceres, se acordó que los mismos taquígrafos del Congreso y el Senado harán el extracto que revisará y corregirá el Sr. Principe, á fin de que domine en él la imparcialidad y unidad correspondientes: se establecerá en el mismo edificio del Congreso una pequeña imprenta, en la cual se compondrán los turnos con la mayor rapidez, de suerte que á las dos horas de concluida la sesion se halle ya íntegra en las imprentas de los periódicos; el celo é inteligencia del oficial mayor Sr. Argüelles harán que no queden defraudadas las esperanzas de los periodistas y de la comision de gobierno interior.

Aplaudimos este rasgo de deferencia á la prensa periódica, que no es de extrañar en la comision de gobierno interior del Congreso, á cuyo frente se halla el Sr. Madoz, dignísimo presidente de la Cámara, que tantas pruebas de consideracion ha dado en todas épocas á la imprenta.

En una carta de la Habana fecha 3 de noviembre, se dan los siguientes pormenores pormenores acerca del apresamiento de dos goletas americanas en el puerto de Baracoa:

«Entraron en Baracoa dos buques americanos trayendo a su bordo cajas de pólvora y cartuchos, rifles, sables, pistolas y una bandera con una estrella en el fondo, símbolo de la anexion. Advertido el teniente de gobernador, capitán de artillería señor Arévalo, se trasladó inmediatamente a bordo de los buques, y en el primero nada halló porque ya había alijado; pero en el otro, despues de romper la cámara, se encontró el cuerpo del delito, y además, dícese, documentos que prueban la conspiracion que se estaba tramando, y que, segun se refiere, debía estallar el día 8 del actual. El señor Arévalo puso preso al capitán y tripulantes, con dos agentes que venían a bordo y que debían portar al frente. También prendió al consignatario de las armas y dos mas de los ultimamente amnistiados, de los cuales se cuenta que tenían hecho ya el uniforme de generales. También se asegura que los puñales cogidos tienen en el puño un picador á caballo, dando una palmada a un leon que se encuentra abatido, y de la otra parte una india con la cadera alzada, azuzando a un perro contra el leon. Ya verán Vds. que las alegorias pasan de lindantes.»

He aquí lo que acerca de este mismo suceso dice el *Diario de la Marina*: «Unos cuantos ingratos, en union de unos pocos incorregibles, y con los recursos que de afuera les suministran los enemigos de nuestro reposo, acorrieron aquel remoto distrito para centro de sus maquinaciones. Acaso creyeron que lo apartado del sitio les daba mayor holgura, y que una farsa de movimiento serviría de aliente para la llegada del Mesías que en balde esperan. Pero la vigilancia del gobierno, donde quiera eficaz é incansable, burló de nuevo sus planes.

El aparato de conspiracion está descubierto con todos sus complicados. Dos pequeños pail-bots anglo-americanos, que bajo pretexto de legítimo comercio se hallaban fondeados en aquel puerto, han sido registrados con suficiente motivo, y a su bordo se apresaron unos cuantos cajones de armamento y algun otro indicio de eviente participacion. Desbaratada la trama y en manos de la autoridad se encuentran medios de accion, la causa criminal se instruye con actividad, y no tardará en llegar a su debido término. Esto es, ni mas ni menos, lo ocurrido, con todos sus pormenores y señales.

Por de contado ni el sosiego público llegó á turbarse en el departamento oriental, ni hay el mas remoto viso de que así suceda. Como la autoridad sin embargo no descansa, ni descansa debe en el sosten de tan sagrado objeto, nuestro Excmo. señor capitán general ha dispuesto que el señor general segundo cabo pase a inspeccionar aquellos partidos; el nombre del general Manzano basta por sí solo para animar a la mayoría, y para atterrar a los malos, y su presencia contribuirá a que los animos no se relajen, y a que el suceso conserve las proporciones de absoluta insignificancia que le distinguen.»

Parece que se halla sobre la mesa del Congreso una esposicion que don Luis Gonzalez Bravo dirige á las Cortes, pidiendo se entre en el exámen de los actos de su ministerio, y que en su día, ya que no tiene asiento en el banco de los diputados, se le conceda ir allí á defenderlos y explicarlos.

Las autoridades competentes parece han acordado anteayer la oportunísima medida de que el uniforme y demas prendas del traje de miliciano nacional, solo puedan llevarse en los actos del servicio.

El comandante D. Juan José Villegas, destinado á la persecucion del cabecilla faccioso Villalobos, en el valle de Valderredilla, ha logrado capturarle y entregarle al capitán general de Burgos.

Leemos en el *Comercio de Cádiz*:

«Por el vapor-correo *Velasco* que ha llegado ayer á este puerto, hemos recibido periódicos de la Habana que alcanzan al día 12 de noviembre.

En ellos vemos que el movimiento popular que se suponía ocurrido en Puerto-Principe debe de haber sido una invencion de los anglo-americanos, porque nada dicen de tal suceso los diarios habaneros ni las cartas que tenemos á la vista.»

Han ocurrido en Aranjuez graves desórdenes, tambien por las elecciones de ayuntamiento. Una persona que salió en el último tren no ha referido que despues de haber oído algunos tiros hacia la plaza de San Antonio, y habiéndose manifestado que los nacionales, divididos en dos bandos, habían pasado á usar de hecho, trató de retirarse á la estacion, lo cual le fue muy di-

ficil, porque ya en aquel momento se oía el toque de generala en la poblacion, habiéndose situado centinelas en todas las bocacalles, que impedían el tránsito á las gentes. Aunque se decía que habían ocurrido algunas desgracias, no sabemos todavía pormenores, por no haber recibido ayer cartas del real sitio.

Posteriormente hemos sabido que se ha ordenado la disolucion de la actual Milicia de Aranjuez, y procediéndose á una nueva organización.

Varios diputados del partido democrático, los mismos que dias pasados se reunieron en el Circo de Mr. Paul, se reunieron tambien anteayer con el objeto, publicado por ellos mismos, de hacer una demostracion pública, y ante el Congreso, de sus opiniones y deseos.

Parece que recordando el gobierno que esta reunion y este paso diesen lugar á algun desorden, dispuso que acudiesen los oficiales á sus cuarteles. A poco, sin embargo, de haberse presentado estos en los suyos respectivos, recibieron orden de retirarse, á consecuencia de haberse deshecho la reunion de los demócratas.

Crónica parlamentaria.

A las dos y cuarto comenzó la sesion de ayer.

Hubo en ella una pregunta y una proposicion, ambas notables.

La primera, que la hizo el Sr. Gaminede, sobre si los bienes del real patrimonio pagaban ó no contribucion de inmuebles, contestó el Sr. Herros, intendente de palacio, que en la actualidad se había mandado por la intendencia, que desde 1.º de noviembre último los bienes inmuebles de S. M. estuviesen sujetos á las cargas públicas como los demas de particulares.

La segunda fue una proposicion del Sr. Jaen para que la Asamblea no pierda el tiempo en discusiones inútiles, sin abordar ninguna de las graves cuestiones que estan llamadas a resolver.

Rindiendo un justo tributo á la prensa S. S. manifestó que todos los periódicos se quejaban unánimemente de la lentitud con que el Congreso camina y lo poco que hasta ahora ha hecho en favor de los intereses públicos.

Despues de otros incidentes de poca importancia, se pasó á la órden del día.

El señor Róda pronunció un largo y enérgico discurso en defensa del ministerio de que formó parte, y en seguida, despues de una contestacion dada por el señor Gomez de la Mata, habló el señor Rios Rosas, cuyo discurso podrán ver nuestros lectores en el lugar correspondiente.

Sonimos muchísimo que la Asamblea no haya sabido cortar esta discusion, una vez que el ministerio no ha sido acusado y juzgado debidamente con arreglo á las leyes.

Espíritu de la prensa.

EL ADELANTE quiere que se forme inmediatamente una Constitucion capaz de hacer la felicidad de España, y le importa muy poco que sea mas ó menos monárquica, porque al Trono le da poca influencia en comparacion de la que debe tener la nueva ley fundamental del Estado.

EL VOTO NACIONAL quiere que las Cortes se ocupen de cosas mas útiles que las de la sesion del día 11.

LA ESPAÑA extrae la sesion del 11, diciendo á su final: «Entretanto díremos que David: El Señor conoce los pensamientos de los hombres, que son vanos.»

EL TRIBUNO está de enhorabuena, pues desea vivamente la union con los progresistas. Véanse los tres últimos párrafos de su artículo, que ellos dirán mucho mas de lo que nosotros esperamos. Albricias amado colega; de este modo la nacion os bendecirá.

Es preciso que nos persuadamos todos, de que el seguir otro camino, á lo menos por algun tiempo, sería sostener aqui una guerra de Occidente, en competencia con la que sostienen los aliados en Crimea. He aquí los párrafos de nuestro colega.

«Málaga, es decir, cuando nuestros perillous señores hal en mas desahogados, cuando estos toman su posición política y del mundo, y cuando se han acabado los primeros combates a nuestra regeneración política, cargaremos en detelles que los señores han de exigir y determinar antes que los hombres.»

Antes del pueblo antes que todo, deseamos que no haya conflictos, que tan comunes son cuando no hay unidad de miras, porque la España no ha hecho ver que con la union, todo se arregla, todo se aclara; con la union habrá referendos mas. De otro modo, serán estas muy exigias y muy tardías.

Y vosotros, ciudadanos, que a este horrible título unís el de diputados de la nacion, tiempo es de que echéis a un lado las cuestiones personales, las de todo punto estériles y las que no se prestan a descubrir que los abusos que en nuestra hacienda y en nuestro honor se han experimentado. Convenenos de que la desunion lionjea a los ti-

una ocasión idéntica a la nuestra se presentó al frente de una barricada predicando con una sublime abnegación la paz y la fraternidad entre aquellos combatientes; ese ilustre y noble prelado encontró la muerte en una de las barricadas donde fue a llevar palabras de consuelo. Vosotros no lo hicierdes porque estabais refugiados en el alcazar.

Pero hay más, señores: al ministerio del 18 de julio, con un cargo que se le haga, es lo bastante, y este será el último de mi discurso. ¿Por qué os habéis unido al general Córdova? ¿No sabíais sus antecedentes? ¿No sabíais que era el culpador mas S. S. dijo que los órdenes de aquel fatal ministerio? A este cargo no tienen que contestar los señores ministros, tienen que reconocer su fuerza, y convenir que anduvieron muy desdichados en unirse a semejante hombre. Por consiguiente, queda consignado que el pueblo de Madrid es valiente, generoso y digno; que no ha cometido los excesos que se le atribuyen, que lejos de eso, teniendo la suerte de la capital en su mano, jamás hubo mayor orden ni mayor seguridad.

El Sr. GONZÁLEZ DE LA VEGA (para una alusión personal): El Sr. Gómez de la Serna hizo alusión a mi persona en su discurso del día pasado. S. S. dijo que me habia visto en el alcazar. Yo voy a buscar el sustento con mi propio trabajo, como le constaba a algunos de los diputados firmantes de la proposición. Yo como tal, señores, no puedo negar de decir que no en vano ha apelado S. S. al testimonio de mi conciencia. El Sr. Gómez de la Serna, compañero mío en la gloriosa emigración del año de 43, al poco tiempo de hallarse en Inglaterra estaba pobre, vivía de su trabajo, ocupado en escribir obras literarias; allí escribió los Prologos del derecho civil y los Comentarios a las instituciones de Justiniano, obras ambas de mucho mérito e importancia.

Pasaba una vida muy modesta; y aun, con objeto de dejar una parte de lo que él mismo ganaba a otros desgraciados, que no tenían con qué subsistir, todavía se veía más y más reducido ó escaso de recursos. Querido, señores, que queda consignado este hecho, para honra del señor la Serna y del gran partido progresista.

Pero no sucedió esto solo con el Sr. la Serna; sucedió lo mismo también a los señores generales Noque, Osorio é Infante, é igualmente al Sr. Mendizábal, los cuales se encontraban también escasos de medios para su subsistencia. Es más, hasta el mismo señor duque de la Victoria, el primer magistrado de la nación española, carecía de los recursos que necesitaba para vivir en el extranjero. Yo lo sé, porque tengo pruebas de ello, así como también de que en medio de sus escasas distribuidas algunas cantidades entre otros emigrados. El pueblo inglés y su gobierno nos acogieron con benevolencia y nos concedieron una pensión. Pero tanto el ilustre duque como todos los demás emigrados no hemos querido aceptar la generosa oferta que se nos hacia.

Por lo demás, señores, no obstante que he firmado la proposición que motiva este debate, convengamos como deben estar los señores Roda, la Serna y Ríos Rosas de mi buen afecto y consideración hacia sus personas, espero me harán la justicia de creer, que celebré infante en esta discusión, en vez de una página que marchita fama, resulte una página de oro que les haga brillar más y más en su carrera.

El Sr. VELLO: Al referir días pasados los acontecimientos del 17 de julio se ha incurrido en graves inexactitudes. Por de pronto ha debido causarse cierta extrañeza el por qué estaba yo en palacio. Yo voy anticiparme a decirlo.

Si el señor Salmerón y otros señores hubiese estado el día 18 en el puesto que estaba el día 19, no se hubiera derramado tanta sangre en Madrid. El día 18 fuimos el señor ministro de Fomento y yo a todos los puntos donde habia peligro, y de orden del señor Ríos Rosas, que era ministro de la Gobernación, lo primero que hicimos fue procurar que a toda costa cesase el derramamiento de sangre. Deben tener entendido los señores diputados que el día 18 se pedía nada por el pueblo en el orden político; que lo único a que se aspiraba era a que la tropa entregara las armas.

(El orador se extiende en otras consideraciones que no hemos podido percibir a causa del ruido del salón y del mal sitio que ocupaba S. S. respecto a nuestra tribuna.)

El Sr. CANOVALES DEL CASTILLO: Señores, voy a decir muy pocas palabras, y ciertamente que si se tratara de un asunto en que no tuviera yo un interés personal, hubiera renunciado la palabra, pero cuando se trata de un asunto de orden, cuando se trata, digámoslo así, de oprimir a los que se hallan debajo, creo que es un deber para mí el no renunciar la palabra.

Hablando en una de las sesiones anteriores dijo el Sr. Gómez de la Serna, y con verdad que algunos de los individuos de aquel ministerio antes de aceptar sus cargos, se habían concertado con algunos de sus amigos políticos. Yo fui, señores, uno de los que tuvieron la honra de aconsejar a algunos de los señores ministros, y a las once de la noche del día 17, con completa conciencia de lo que hacia, busqué a aquellos hombres y opiné como hombre de pundonor, de conciencia, de antecedentes políticos, debían aceptar aquel cargo.

No puedo dar explicación alguna de los actos de este ministerio por que no tuve parte alguna en ellos, pero en cuanto a su comunicación con los generales de Vicalvaro, yo tengo también mi parte de responsabilidad que vengo ahora a reír, y que lo haré doblemente por cuanto importa a la rectificación que tenía que hacer.

Yo creí, señores, que cuando de antemano se sabían las revoluciones de Barcelona y Valladolid, cuando casi se tenía por segura la de Zaragoza, era preciso que el heroico pueblo del día de mayo se lanzara a un heroico sacrificio, y los hombres políticos debían precipitarse a patrocinarla aquella situación y calmarla? Yo de mí sé decir que en aquellos momentos supremos, creo que todos los hombres políticos, fueran más o menos avanzados, hubieran faltado a su conciencia, hubieran sido responsables a su patria de los perjuicios que hubiera experimentado, si no se hubiera lanzado al frente de la situación.

El Sr. SALMERÓN: (No nos fue posible oír con claridad lo que S. S. dijo. En la incoherencia de si pondremos en su boca alguna expresión exacta, preferimos pasar en blanco su breve discurso.)

Durante las palabras pronunciadas por el señor Salmerón, varios señores diputados, entre ellos el general San Miguel, pidieron la palabra, ya para alusiones personales y ya para cuestión de orden.

El Sr. ALONSO (D. Juan Bautista): Sr. Presidente, reclamo el orden y la brevedad.

El Sr. PRESIDENTE: Señores, únicamente podrá conceder la palabra al Sr. Vello, pues es el que ha sido directamente aludido.

(Varias voces: Yo también lo he sido.)

El Sr. AZANA: Yo quiero hablar, Sr. Presidente, porque el Sr. Salmerón no estuvo en ninguna parte.

El Sr. VELLO: Ha dicho S. S. que donde estuvo yo en la noche del 17. Diré a S. S. que aun me ha habido oculto a consecuencia de que por mandato de la administración anterior, la policía me andaba buscando hacia ya tiempo.

Las palabras del Sr. Salmerón hacen creer que los que tomamos parte en los acontecimientos últimos tuvimos una conducta política equívoca; pero S. S. debe tener entendido que Vello jamás ha pertenecido a otra fracción que a la progresista. Es cuanto tengo que decir.

El señor vice-presidente INFANTE: Ruego a los señores que tienen pedida la palabra que la renuncien.

(Varias señas de diputados así lo hacen.)

El Sr. ALONSO (D. Juan Bautista): Yo la renuncio, pero... (Grandes murmullos impiden que continúe el orador.)

El señor vice-presidente INFANTE: El Sr. Ríos Rosas tiene la palabra.

El Sr. RÍOS ROSAS: Nunca he estado tan perplejo como hoy al usar de la palabra a causa del aspecto que presenta la Cámara y el estado de la discusión. Señores, hace ocho días que dura esta, es decir, cinco días más que el ministerio cuyos actos se trata de desenterrar; y si esto ha durado tantos días, ¿cuántos más no durará la de los ministerios cuyos actos se deben examinar en virtud de las peticiones hechas a la Asamblea y cuya responsabilidad se ha exigido?

Todos los que han usado de la palabra a excep-

ción de dos que han hecho graves inculpaciones al ministerio, han dicho que esta cuestión esta pre-juzgada, porque al haber sido elegidos ya investidos en estos bancos, han venido ya a investigar y están favorecidos con la inviolabilidad de la elección popular. Yo de mí sé decir, que por mi cualidad de diputado no rehuyo la culpabilidad que pudiera haber en los actos en que tuve parte, y digo con verdadera modestia, que no me considero a cubierto de los actos del gabinete de aquella época; yo de mí sé decir que habiendo cumplido lealmente, y habiendo cubierto la corona, estoy dispuesto a responder como cumple a un diputado, a un ministro y a un caballero, y lo mismo mis compañeros, y a pedir la responsabilidad bajo cuantas formas pueda presentarse.

En este debate, irregular en todo, se ha dirigido contra aquel ministerio una acusación constante, mientras la defensa solo se ha escuchado a largos trechos. Los inculpadores se han valido de un medio lamentable y que no quiero calificar; aquí se se han referido los hechos generales y concretos como no han pasado, y se ha faltado a la veracidad histórica, espiando-nolos de una manera contraria a la que lo han hecho los periódicos. Hay más: en el arsenal de las antiguas revoluciones de otros países se han rebasado acusaciones, y han venido a ensangrentarse como si no hubiera sido bastante la sangre derramada en los días 17, 18 y 19 de julio.

Decía al empezar mi discurso, que estaba perplejo por no saber qué giro darle y por ignorar qué manera podía desempeñar la misión que estoy desempeñando; porque a parte de las razones de mi dignísimo amigo y ministro de Gracia y Justicia, el Sr. la Serna, que ha expuesto los hechos con todo el peso, madurez y lógica que era de esperar, el señor Roda ha recorrido las cuestiones principales sin dejarme a mí nada que pueda interesar a la Cámara; me limitaré, pues a hacer algunas observaciones generales que en mi juicio no se han profundizado que en el curso irregular del debate se han desfigurado.

Mucho se ha hablado de la impopularidad de aquel ministerio; pero yo creo que hemos mostrado que habíamos sabido cumplir con nuestro deber. Llamados por la reina en aquellas circunstancias extrañas, estábamos en el deber de ser ministros con el general Córdova; porque de haberlo rechazado, hubiera sido lo mismo que no formar el ministerio y abandonar a la reina para dejar el poder como estaba, en medio de la calle.

Pregunto yo: ¿era posible un ministro de la Guerra, cualquiera que fueran sus circunstancias personales, no se hubiera visto embarazado? La situación era de tal naturaleza, que nadie más que él podía mandar la guarnición.

Un solo nombre habia fuera del Sr. Córdova: el Sr. San Miguel, persona a quien siempre he respetado, aun en la adversidad, y hoy considero bastante; pero nosotros no podíamos intentar hacer un gabinete con el Sr. San Miguel, porque, y estoy seguro que el general comprenderá la lealtad con que se ha producido. Aquella noche se habia celebrado una reunión, a la que se habia llamado, y asistió, el general San Miguel, y que el mismo general era el jefe de mas o menos estratagemas y mas o menos revoluciones. (El Sr. San Miguel hace demostraciones negativas.) Me alegro que esté aquí el general porque podrá afirmar la veracidad de los hechos. En esa junta se adoptaron varios acuerdos, y uno de ellos fue elevar una exposición a S. M.; y el general San Miguel, considerando que aquello no era lo que a un juicio debía ser, declaró por su amor nunca desmentido al trono y al orden, no quería pertenecer a una junta revolucionaria; lo que quería era la adopción de medidas legales y pacíficas. (El Sr. San Miguel y otros señores diputados responden a estas palabras y dicen:)

El Sr. PRESIDENTE: Suplico a los señores diputados que no se interrumpa al orador.

Esta es una de las cosas que en el sentido del movimiento dejan al señor San Miguel en la situación mas avanzada. Señores, en medio de esta situación recuerdo al país, que en el día 18 se imprimieron estos periódicos, es decir, al día siguiente de los sucesos en que tomaron parte los directores de los mismos (S. S. leyo.)

Esta es la verdad, señores, por mas que el general San Miguel, a quien respeto mucho, aprecie los hechos de otro modo, yo lo aprecio como lo ha hecho el pueblo de Madrid con el criterio de la historia; del mismo modo lo creo que existe la China, a pesar de no haberla visto; creo, pues, que esto es exacto y que ha pasado como lo dice el Círculo.

Era, pues, la situación del general San Miguel en cierto modo ambigua y podía inspirar desconfianza a cualquiera de los que creyese que la situación era bastante grave para estar al lado del ministerio. No podíamos, pues, contar con el señor San Miguel para ministro de la corona, no podíamos rechazar tampoco al general Córdova, y de no rechazarle teníamos que admitirlo como consejero de la corona. No podíamos hacerlo de otro modo, cien veces oír de reñir, que así se han dado a entender, y a las once de la noche del día 17, con completa conciencia de lo que hacia, busqué a aquellos hombres y opiné como hombre de pundonor, de conciencia, de antecedentes políticos, debían aceptar aquel cargo.

No puedo dar explicación alguna de los actos de este ministerio por que no tuve parte alguna en ellos, pero en cuanto a su comunicación con los generales de Vicalvaro, yo tengo también mi parte de responsabilidad que vengo ahora a reír, y que lo haré doblemente por cuanto importa a la rectificación que tenía que hacer.

Yo creí, señores, que cuando de antemano se sabían las revoluciones de Barcelona y Valladolid, cuando casi se tenía por segura la de Zaragoza, era preciso que el heroico pueblo del día de mayo se lanzara a un heroico sacrificio, y los hombres políticos debían precipitarse a patrocinarla aquella situación y calmarla? Yo de mí sé decir que en aquellos momentos supremos, creo que todos los hombres políticos, fueran más o menos avanzados, hubieran faltado a su conciencia, hubieran sido responsables a su patria de los perjuicios que hubiera experimentado, si no se hubiera lanzado al frente de la situación.

El Sr. SALMERÓN: (No nos fue posible oír con claridad lo que S. S. dijo. En la incoherencia de si pondremos en su boca alguna expresión exacta, preferimos pasar en blanco su breve discurso.)

Durante las palabras pronunciadas por el señor Salmerón, varios señores diputados, entre ellos el general San Miguel, pidieron la palabra, ya para alusiones personales y ya para cuestión de orden.

El Sr. ALONSO (D. Juan Bautista): Sr. Presidente, reclamo el orden y la brevedad.

El Sr. PRESIDENTE: Señores, únicamente podrá conceder la palabra al Sr. Vello, pues es el que ha sido directamente aludido.

(Varias voces: Yo también lo he sido.)

El Sr. AZANA: Yo quiero hablar, Sr. Presidente, porque el Sr. Salmerón no estuvo en ninguna parte.

El Sr. VELLO: Ha dicho S. S. que donde estuvo yo en la noche del 17. Diré a S. S. que aun me ha habido oculto a consecuencia de que por mandato de la administración anterior, la policía me andaba buscando hacia ya tiempo.

Las palabras del Sr. Salmerón hacen creer que los que tomamos parte en los acontecimientos últimos tuvimos una conducta política equívoca; pero S. S. debe tener entendido que Vello jamás ha pertenecido a otra fracción que a la progresista. Es cuanto tengo que decir.

El señor vice-presidente INFANTE: Ruego a los señores que tienen pedida la palabra que la renuncien.

(Varias señas de diputados así lo hacen.)

El Sr. ALONSO (D. Juan Bautista): Yo la renuncio, pero... (Grandes murmullos impiden que continúe el orador.)

El señor vice-presidente INFANTE: El Sr. Ríos Rosas tiene la palabra.

El Sr. RÍOS ROSAS: Nunca he estado tan perplejo como hoy al usar de la palabra a causa del aspecto que presenta la Cámara y el estado de la discusión. Señores, hace ocho días que dura esta, es decir, cinco días más que el ministerio cuyos actos se trata de desenterrar; y si esto ha durado tantos días, ¿cuántos más no durará la de los ministerios cuyos actos se deben examinar en virtud de las peticiones hechas a la Asamblea y cuya responsabilidad se ha exigido?

Todos los que han usado de la palabra a excep-

ción de dos que han hecho graves inculpaciones al ministerio, han dicho que esta cuestión esta pre-juzgada, porque al haber sido elegidos ya investidos en estos bancos, han venido ya a investigar y están favorecidos con la inviolabilidad de la elección popular. Yo de mí sé decir, que por mi cualidad de diputado no rehuyo la culpabilidad que pudiera haber en los actos en que tuve parte, y digo con verdadera modestia, que no me considero a cubierto de los actos del gabinete de aquella época; yo de mí sé decir que habiendo cumplido lealmente, y habiendo cubierto la corona, estoy dispuesto a responder como cumple a un diputado, a un ministro y a un caballero, y lo mismo mis compañeros, y a pedir la responsabilidad bajo cuantas formas pueda presentarse.

En este debate, irregular en todo, se ha dirigido contra aquel ministerio una acusación constante, mientras la defensa solo se ha escuchado a largos trechos. Los inculpadores se han valido de un medio lamentable y que no quiero calificar; aquí se se han referido los hechos generales y concretos como no han pasado, y se ha faltado a la veracidad histórica, espiando-nolos de una manera contraria a la que lo han hecho los periódicos. Hay más: en el arsenal de las antiguas revoluciones de otros países se han rebasado acusaciones, y han venido a ensangrentarse como si no hubiera sido bastante la sangre derramada en los días 17, 18 y 19 de julio.

Decía al empezar mi discurso, que estaba perplejo por no saber qué giro darle y por ignorar qué manera podía desempeñar la misión que estoy desempeñando; porque a parte de las razones de mi dignísimo amigo y ministro de Gracia y Justicia, el Sr. la Serna, que ha expuesto los hechos con todo el peso, madurez y lógica que era de esperar, el señor Roda ha recorrido las cuestiones principales sin dejarme a mí nada que pueda interesar a la Cámara; me limitaré, pues a hacer algunas observaciones generales que en mi juicio no se han profundizado que en el curso irregular del debate se han desfigurado.

Mucho se ha hablado de la impopularidad de aquel ministerio; pero yo creo que hemos mostrado que habíamos sabido cumplir con nuestro deber. Llamados por la reina en aquellas circunstancias extrañas, estábamos en el deber de ser ministros con el general Córdova; porque de haberlo rechazado, hubiera sido lo mismo que no formar el ministerio y abandonar a la reina para dejar el poder como estaba, en medio de la calle.

Pregunto yo: ¿era posible un ministro de la Guerra, cualquiera que fueran sus circunstancias personales, no se hubiera visto embarazado? La situación era de tal naturaleza, que nadie más que él podía mandar la guarnición.

Un solo nombre habia fuera del Sr. Córdova: el Sr. San Miguel, persona a quien siempre he respetado, aun en la adversidad, y hoy considero bastante; pero nosotros no podíamos intentar hacer un gabinete con el Sr. San Miguel, porque, y estoy seguro que el general comprenderá la lealtad con que se ha producido. Aquella noche se habia celebrado una reunión, a la que se habia llamado, y asistió, el general San Miguel, y que el mismo general era el jefe de mas o menos estratagemas y mas o menos revoluciones. (El Sr. San Miguel hace demostraciones negativas.) Me alegro que esté aquí el general porque podrá afirmar la veracidad de los hechos. En esa junta se adoptaron varios acuerdos, y uno de ellos fue elevar una exposición a S. M.; y el general San Miguel, considerando que aquello no era lo que a un juicio debía ser, declaró por su amor nunca desmentido al trono y al orden, no quería pertenecer a una junta revolucionaria; lo que quería era la adopción de medidas legales y pacíficas. (El Sr. San Miguel y otros señores diputados responden a estas palabras y dicen:)

El Sr. PRESIDENTE: Suplico a los señores diputados que no se interrumpa al orador.

Esta es una de las cosas que en el sentido del movimiento dejan al señor San Miguel en la situación mas avanzada. Señores, en medio de esta situación recuerdo al país, que en el día 18 se imprimieron estos periódicos, es decir, al día siguiente de los sucesos en que tomaron parte los directores de los mismos (S. S. leyo.)

Esta es la verdad, señores, por mas que el general San Miguel, a quien respeto mucho, aprecie los hechos de otro modo, yo lo aprecio como lo ha hecho el pueblo de Madrid con el criterio de la historia; del mismo modo lo creo que existe la China, a pesar de no haberla visto; creo, pues, que esto es exacto y que ha pasado como lo dice el Círculo.

Era, pues, la situación del general San Miguel en cierto modo ambigua y podía inspirar desconfianza a cualquiera de los que creyese que la situación era bastante grave para estar al lado del ministerio. No podíamos, pues, contar con el señor San Miguel para ministro de la corona, no podíamos rechazar tampoco al general Córdova, y de no rechazarle teníamos que admitirlo como consejero de la corona. No podíamos hacerlo de otro modo, cien veces oír de reñir, que así se han dado a entender, y a las once de la noche del día 17, con completa conciencia de lo que hacia, busqué a aquellos hombres y opiné como hombre de pundonor, de conciencia, de antecedentes políticos, debían aceptar aquel cargo.

No puedo dar explicación alguna de los actos de este ministerio por que no tuve parte alguna en ellos, pero en cuanto a su comunicación con los generales de Vicalvaro, yo tengo también mi parte de responsabilidad que vengo ahora a reír, y que lo haré doblemente por cuanto importa a la rectificación que tenía que hacer.

Yo creí, señores, que cuando de antemano se sabían las revoluciones de Barcelona y Valladolid, cuando casi se tenía por segura la de Zaragoza, era preciso que el heroico pueblo del día de mayo se lanzara a un heroico sacrificio, y los hombres políticos debían precipitarse a patrocinarla aquella situación y calmarla? Yo de mí sé decir que en aquellos momentos supremos, creo que todos los hombres políticos, fueran más o menos avanzados, hubieran faltado a su conciencia, hubieran sido responsables a su patria de los perjuicios que hubiera experimentado, si no se hubiera lanzado al frente de la situación.

El Sr. SALMERÓN: (No nos fue posible oír con claridad lo que S. S. dijo. En la incoherencia de si pondremos en su boca alguna expresión exacta, preferimos pasar en blanco su breve discurso.)

Durante las palabras pronunciadas por el señor Salmerón, varios señores diputados, entre ellos el general San Miguel, pidieron la palabra, ya para alusiones personales y ya para cuestión de orden.

El Sr. ALONSO (D. Juan Bautista): Sr. Presidente, reclamo el orden y la brevedad.

El Sr. PRESIDENTE: Señores, únicamente podrá conceder la palabra al Sr. Vello, pues es el que ha sido directamente aludido.

(Varias voces: Yo también lo he sido.)

El Sr. AZANA: Yo quiero hablar, Sr. Presidente, porque el Sr. Salmerón no estuvo en ninguna parte.

El Sr. VELLO: Ha dicho S. S. que donde estuvo yo en la noche del 17. Diré a S. S. que aun me ha habido oculto a consecuencia de que por mandato de la administración anterior, la policía me andaba buscando hacia ya tiempo.

Las palabras del Sr. Salmerón hacen creer que los que tomamos parte en los acontecimientos últimos tuvimos una conducta política equívoca; pero S. S. debe tener entendido que Vello jamás ha pertenecido a otra fracción que a la progresista. Es cuanto tengo que decir.

El señor vice-presidente INFANTE: Ruego a los señores que tienen pedida la palabra que la renuncien.

(Varias señas de diputados así lo hacen.)

El Sr. ALONSO (D. Juan Bautista): Yo la renuncio, pero... (Grandes murmullos impiden que continúe el orador.)

El señor vice-presidente INFANTE: El Sr. Ríos Rosas tiene la palabra.

El Sr. RÍOS ROSAS: Nunca he estado tan perplejo como hoy al usar de la palabra a causa del aspecto que presenta la Cámara y el estado de la discusión. Señores, hace ocho días que dura esta, es decir, cinco días más que el ministerio cuyos actos se trata de desenterrar; y si esto ha durado tantos días, ¿cuántos más no durará la de los ministerios cuyos actos se deben examinar en virtud de las peticiones hechas a la Asamblea y cuya responsabilidad se ha exigido?

Todos los que han usado de la palabra a excep-

ción de dos que han hecho graves inculpaciones al ministerio, han dicho que esta cuestión esta pre-juzgada, porque al haber sido elegidos ya investidos en estos bancos, han venido ya a investigar y están favorecidos con la inviolabilidad de la elección popular. Yo de mí sé decir, que por mi cualidad de diputado no rehuyo la culpabilidad que pudiera haber en los actos en que tuve parte, y digo con verdadera modestia, que no me considero a cubierto de los actos del gabinete de aquella época; yo de mí sé decir que habiendo cumplido lealmente, y habiendo cubierto la corona, estoy dispuesto a responder como cumple a un diputado, a un ministro y a un caballero, y lo mismo mis compañeros, y a pedir la responsabilidad bajo cuantas formas pueda presentarse.

En este debate, irregular en todo, se ha dirigido contra aquel ministerio una acusación constante, mientras la defensa solo se ha escuchado a largos trechos. Los inculpadores se han valido de un medio lamentable y que no quiero calificar; aquí se se han referido los hechos generales y concretos como no han pasado, y se ha faltado a la veracidad histórica, espiando-nolos de una manera contraria a la que lo han hecho los periódicos. Hay más: en el arsenal de las antiguas revoluciones de otros países se han rebasado acusaciones, y han venido a ensangrentarse como si no hubiera sido bastante la sangre derramada en los días 17, 18 y 19 de julio.

Decía al empezar mi discurso, que estaba perplejo por no saber qué giro darle y por ignorar qué manera podía desempeñar la misión que estoy desempeñando; porque a parte de las razones de mi dignísimo amigo y ministro de Gracia y Justicia, el Sr. la Serna, que ha expuesto los hechos con todo el peso, madurez y lógica que era de esperar, el señor Roda ha recorrido las cuestiones principales sin dejarme a mí nada que pueda interesar a la Cámara; me limitaré, pues a hacer algunas observaciones generales que en mi juicio no se han profundizado que en el curso irregular del debate se han desfigurado.

Mucho se ha hablado de la impopularidad de aquel ministerio; pero yo creo que hemos mostrado que habíamos sabido cumplir con nuestro deber. Llamados por la reina en aquellas circunstancias extrañas, estábamos en el deber de ser ministros con el general Córdova; porque de haberlo rechazado, hubiera sido lo mismo que no formar el ministerio y abandonar a la reina para dejar el poder como estaba, en medio de la calle.

Pregunto yo: ¿era posible un ministro de la Guerra, cualquiera que fueran sus circunstancias personales, no se hubiera visto embarazado? La situación era de tal naturaleza, que nadie más que él podía mandar la guarnición.

Un solo nombre habia fuera del Sr. Córdova: el Sr. San Miguel, persona a quien siempre he respetado, aun en la adversidad, y hoy considero bastante; pero nosotros no podíamos intentar hacer un gabinete con el Sr. San Miguel, porque, y estoy seguro que el general comprenderá la lealtad con que se ha producido. Aquella noche se habia celebrado una reunión, a la que se habia llamado, y asistió, el general San Miguel, y que el mismo general era el jefe de mas o menos estratagemas y mas o menos revoluciones. (El Sr. San Miguel hace demostraciones negativas.) Me alegro que esté aquí el general porque podrá afirmar la veracidad de los hechos. En esa junta se adoptaron varios acuerdos, y uno de ellos fue elevar una exposición a S. M.; y el general San Miguel, considerando que aquello no era lo que a un juicio debía ser, declaró por su amor nunca desmentido al trono y al orden, no quería pertenecer a una junta revolucionaria; lo que quería era la adopción de medidas legales y pacíficas. (El Sr. San Miguel y otros señores diputados responden a estas palabras y dicen:)

El Sr. PRESIDENTE: Suplico a los señores diputados que no se interrumpa al orador.

Esta es una de las cosas que en el sentido del movimiento dejan al señor San Miguel en la situación mas avanzada. Señores, en medio de esta situación recuerdo al país, que en el día 18 se imprimieron estos periódicos, es decir, al día siguiente de los sucesos en que tomaron parte los directores de los mismos (S. S. leyo.)

Esta es la verdad, señores, por mas que el general San Miguel, a quien respeto mucho, aprecie los hechos de otro modo, yo lo aprecio como lo ha hecho el pueblo de Madrid con el criterio de la historia; del mismo modo lo creo que existe la China, a pesar de no haberla visto; creo, pues, que esto es exacto y que ha pasado como lo dice el Círculo.

Era, pues, la situación del general San Miguel en cierto modo ambigua y podía inspirar desconfianza a cualquiera de los que creyese que la situación era bastante grave para estar al lado del ministerio. No podíamos, pues, contar con el señor San Miguel para ministro de la corona, no podíamos rechazar tampoco al general Córdova, y de no rechazarle teníamos que admitirlo como consejero de la corona. No podíamos hacerlo de otro modo, cien veces oír de reñir, que así se han dado a entender, y a las once de la noche del día 17, con completa conciencia de lo que hacia, busqué a aquellos hombres y opiné como hombre de pundonor, de conciencia, de antecedentes políticos, debían aceptar aquel cargo.

No puedo dar explicación alguna de los actos de este ministerio por que no tuve parte alguna en ellos, pero en cuanto a su comunicación con los generales de Vicalvaro, yo tengo también mi parte de responsabilidad que vengo ahora a reír, y que lo haré doblemente por cuanto importa a la rectificación que tenía que hacer.

Yo creí, señores, que cuando de antemano se sabían las revoluciones de Barcelona y Valladolid, cuando casi se tenía por segura la de Zaragoza, era preciso que el heroico pueblo del día de mayo se lanzara a un heroico sacrificio, y los hombres políticos debían precipitarse a patrocinarla aquella situación y calmarla? Yo de mí sé decir que en aquellos momentos supremos, creo que todos los hombres políticos, fueran más o menos avanzados, hubieran faltado a su conciencia, hubieran sido responsables a su patria de los perjuicios que hubiera experimentado, si no se hubiera lanzado al frente de la situación.

El Sr. SALMERÓN: (No nos fue posible oír con claridad lo que S. S. dijo. En la incoherencia de si pondremos en su boca alguna expresión exacta, preferimos pasar en blanco su breve discurso.)

Durante las palabras pronunciadas por el señor Salmerón, varios señores diputados, entre ellos el general San Miguel, pidieron la palabra, ya para alusiones personales y ya para cuestión de orden.

El Sr. ALONSO (D. Juan Bautista): Sr. Presidente, reclamo el orden y la brevedad.

El Sr. PRESIDENTE: Señores, únicamente podrá conceder la palabra al Sr. Vello, pues es el que ha sido directamente aludido.

(Varias voces: Yo también lo he sido.)

El Sr. AZANA: Yo quiero hablar, Sr. Presidente, porque el Sr. Salmerón no estuvo en ninguna parte.

El Sr. VELLO: Ha dicho S. S. que donde estuvo yo en la noche del 17. Diré a S. S. que aun me ha habido oculto a consecuencia de que por mandato de la administración anterior, la policía me andaba buscando hacia ya tiempo.

Las palabras del Sr. Salmerón hacen creer que los que tomamos parte en los acontecimientos últimos tuvimos una conducta política equívoca; pero S. S. debe tener entendido que Vello jamás ha pertenecido a otra fracción que a la progresista. Es cuanto tengo que decir.

El señor vice-presidente INFANTE: Ruego a los señores que tienen pedida la palabra que la renuncien.

(Varias señas de diputados así lo hacen.)

El Sr. ALONSO (D. Juan Bautista): Yo la renuncio, pero... (Grandes murmullos impiden que continúe el orador.)

El señor vice-presidente INFANTE: El Sr. Ríos Rosas tiene la palabra.

El Sr. RÍOS ROSAS: Nunca he estado tan perplejo como hoy al usar de la palabra a causa del aspecto que presenta la Cámara y el estado de la discusión. Señores, hace ocho días que dura esta, es decir, cinco días más que el ministerio cuyos actos se trata de desenterrar; y si esto ha durado tantos días, ¿cuántos más no durará la de los ministerios cuyos actos se deben examinar en virtud de las peticiones hechas a la Asamblea y cuya responsabilidad se ha exigido?

Todos los que han usado de la palabra a excep-

ción de dos que han hecho graves inculpaciones al ministerio, han dicho que esta cuestión esta pre-juzgada, porque al haber sido elegidos ya investidos en estos bancos, han venido ya a investigar y están favorecidos con la inviolabilidad de la elección popular. Yo de mí sé decir, que por mi cualidad de diputado no rehuyo la culpabilidad que pudiera haber en los actos en que tuve parte, y digo con verdadera modestia, que no me considero a cubierto de los actos del gabinete de aquella época; yo de mí sé decir que habiendo cumplido lealmente, y habiendo cubierto la corona, estoy dispuesto a responder como cumple a un diputado, a un ministro y a un caballero, y lo mismo mis compañeros, y a pedir la responsabilidad bajo cuantas formas pueda presentarse.

En este debate, irregular en todo, se ha dirigido contra aquel ministerio una acusación constante, mientras la defensa solo se ha escuchado a largos trechos. Los inculpadores se han valido de un medio lamentable y que no quiero calificar; aquí se se han referido los hechos generales y concretos como no han pasado, y se ha faltado a la veracidad histórica, espiando-nolos de una manera contraria a la que lo han hecho los periódicos. Hay más: en el arsenal de las antiguas revoluciones de otros países se han rebasado acusaciones, y han venido a ensangrentarse como si no hubiera sido bastante la sangre derramada en los días 17, 18 y 19 de julio.

Decía al empezar mi discurso, que estaba perplejo por no saber qué giro darle y por ignorar qué manera podía desempeñar la misión que estoy desempeñando; porque a parte de las razones de mi dignísimo amigo y ministro de Gracia y Justicia, el Sr. la Serna, que ha expuesto los hechos con todo el peso, madurez y lógica que era de esperar, el señor Roda ha recorrido las cuestiones principales sin dejarme a mí nada que pueda interesar a la Cámara; me limitaré, pues a hacer algunas observaciones generales que en mi juicio no se han profundizado que en el curso irregular del debate se han desfigurado.

Mucho se ha hablado de la impopularidad de aquel ministerio; pero yo creo que hemos mostrado que habíamos sabido cumplir con nuestro deber. Llamados por la reina en aquellas circunstancias extrañas, estábamos en el deber de ser ministros con el general Córdova; porque de haberlo rechazado, hubiera sido lo mismo que no formar el ministerio y abandonar a la reina para dejar el poder como estaba, en medio de la calle.

Pregunto yo: ¿era posible un ministro de la Guerra, cualquiera que fueran sus circunstancias personales, no se hubiera visto embarazado? La situación era de tal naturaleza, que nadie más que él podía mandar la guarnición.

Un solo nombre habia fuera del Sr. Córdova: el Sr. San Miguel, persona a quien siempre he respetado, aun en la adversidad, y hoy considero bastante; pero nosotros no podíamos intentar hacer un gabinete con el Sr. San Miguel, porque, y estoy seguro que el general comprenderá la lealtad con que se ha producido. Aquella noche se habia celebrado una reunión, a la que se habia llamado, y asistió, el general San Miguel, y que el mismo general era el jefe de mas o menos estratagemas y mas o menos revoluciones. (El Sr. San Miguel hace demostraciones negativas.) Me alegro que esté aquí el general porque podrá afirmar la veracidad de los hechos. En esa junta se adoptaron varios acuerdos, y uno de ellos fue elevar una exposición a S. M.; y el general San Miguel, considerando que aquello no era lo que a un juicio debía ser, declaró por su amor nunca desmentido al trono y al orden, no quería pertenecer a una junta revolucionaria; lo que quería era la adopción de medidas legales y pacíficas. (El Sr. San Miguel y otros señores diputados responden a estas palabras y dicen:)

El Sr. PRESIDENTE: Suplico a los señores diputados que no se interrumpa al orador.

Esta es una de las cosas que en el sentido del movimiento dejan al señor San Miguel en la situación mas avanzada. Señores, en medio de esta situación recuerdo al país, que en el día 1

ciones aceptables para una paz decorosa y duradera, las tres potencias adoptarían medidas para obtenerla. Las tres partes contra tales se obligan a no aceptar ninguna proposición de paz sin mutuo acuerdo en común.

CORREO NACIONAL.

Continúan siendo satisfactorias las noticias que nuestros corresponsales nos participan acerca del cólera: en Santander, donde últimamente se había vuelto a reproducirse con violencia extraordinaria, parece que va desapareciendo del todo. En Asturias también ha disminuido de un modo notable. Las cartas de Galicia nos anuncian un robo verificado durante la noche del 8 del actual en la iglesia catedral de Lugo; entre los efectos robados, cuyo valor ascenderá a 10,000 duros, se encuentra la custodia que estaba adornada con muchos brillantes, rubies y esmeraldas. De las demás provincias nada importante podemos comunicar a nuestros suscritores.

PARÍS, 2 de diciembre.—(Galicia).—Sigue trabajando con mucha actividad tanto en el astillero como en el arsenal y todas sus dependencias, y se le da gran impulso a las obras en construcción, sin embargo de la poca duración del día y de los temporales continuos que reinan. La urca *Niña* está recibiendo lastrado y pasará pronto a la comisión a que se la ha destinado. La *Santa María* saldrá pronto para Cardiff a cargar carbón que dejará en Canarias a su paso para la Habana. El vapor *Castilla*, está reparando las pequeñas averías que sufrió en su último viaje. Se está arbolando a to la prisa el bergantín *Habonero*, y muy en breve estará en disposición de darse a la vela para la Habana a donde parece ha sido destinado. El vapor *Leon* saldrá a principios de la próxima semana para el departamento de Gádiz.

Mañana se cantará en esta el *Te Deum* por la desaparición del cólera.

Oviedo, 6 de diciembre.—Desde la noche del 31 ha disminuido mucho el cólera. Ayer y hoy la epidemia se ha cebado en muchos parvos. Se ha dicho que en el hospital provincial han sido tratados los 37 enfermos que existían el 3 del actual, desde casi el principio de la invasión, ninguno ha fallecido. Si esto es así, se haría un bien muy grande a la humanidad en depurar sin piedad de ningún genero la verdad práctica de los demás sistemas.

Jiyo, 5 de diciembre.—(Asturias).—Por el gobernador de la provincia ha sido multado nuestro nuevo alcalde en 500 rs. y conminado en 1000 sin levanta el cordón sanitario. La guardia de la Milicia Nacional que se había establecido en Guestrucos, recibió orden de retirarse, cuya disposición nos ha parecido acertadísima, pues tal vez se hubiera visto comprometida en algún conflicto.

ZARAGOZA, 8 de diciembre.—Estamos de enhorabuena por hallarse esta ciudad libre de la epidemia que la afligía. El 10 se cantará un solemne *Te Deum* en acción de gracias por tan insigne beneficio, al que concurrirá el a-untamiento, las autoridades y toda la guarnición en traje de gala. Los frios son bastante rigurosos.

VALENCIA 10 de diciembre.—Se hallan ya terminadas las obras del ferrocarril en la sección de Manisa a Jativa. Las máquinas recorren la vía en toda su extensión, y recientemente ha conducido un tren a los directores de la sociedad hasta la estación de Jativa, verificándose el regreso a esta ciudad en 70 minutos. Se va a proceder a la inspección de las obras por parte de los ingenieros del gobierno, e inmediatamente después se abrirá al público. La inauguración, según tenemos entendido, se verificará con alguna pompa, asistiendo al acto las autoridades y los accionistas, y cantándose en la catedral de Jativa un *Te Deum*, en celebridad de la terminación de esta importante empresa.

Crónica de la capital.

FALSO, FALSISSIMO. Reproducimos la siguiente crónica que, por un error de imprenta, no apareció completa en nuestro número de ayer:

«Hemos oído decir que se piensa regalar al Santo Padre una magnífica tiara que, según parece, ha sido ya construida y está espuesta al público en casa de los Sres. Pizala y Ansonera. Adornarla tres coronas, formadas de ricos ramos de brillantes y un crecido número de perlas, rubíes, esmeraldas y zafiros, cuyo valor ascenderá próximamente a dos millones de reales. Este regio presente debe de dentro de una caja de plata cincelada, y está colocado en un pedestal forrado de terciopelo azul, con asas de oro.»

Si esto se verificara sería el mayor insulto que podría lanzarse a la miseria pública. Ni S. S. acepta semejante presente, profanando, como profano, el principio de la pobreza evangélica, de que dio ejemplo tan insignificante al autor de todo el criado. La cabeza de Jesucristo no ostentó nunca otra riqueza que la mayor de todas, una aureola de gloria y una corona de espinas, con que redimió al género humano.

Si con efecto, la tiara se ha construído ya, vendan los ramos de brillantes, las perlas y los rubíes, los zafiros y las esmeraldas, empleando su producto en el alivio de tantos infelices como lloran en el infierno, de tanta madre desconsolada, en cuyo regazo fallecen de hambre las tiernas criaturas, de tanto anhelante sin cubrir sus carnes, de tantas desgracias como se anegan en la sentina del vicio impulsadas por la miseria.

«OR TEMPORAL JOH MONES! Tales son los vicisitudes de la vida humana, que ayer hemos sabido, llenos de dolor, uno de esos cambios de fortuna que arrancan lágrimas hasta a algunos de las panteras, que están en el Reino, si lo supiesen.»

«Nuestra cariñosísima hermana en Cristo, la Esperanza, se ha puesto a servir lectores queridos... ¡A la gloria en familia, que aun cuando nosotros no conocemos esta clase de servicio, no debe ser muy buena, sin otra razón que lo odioso que es para cualquiera la servidumbre.»

La Esperanza, según ella nos dice, ha llevado en sus manos la bandeja de dulces, pagados por un caballero de esos cretinos tolvaya que se empeñan en sostener que los aliados entraron en Sebastopol, y que había fijado tal acontecimiento para el 15 de noviembre.

Madame Esperanza cree que los aliados entraron en efecto en la capital de la Crimea, pero serva como... prisioneros... Entonces si que *Sor Esperanza* armada de su mandil de cocina levanta, no la bandeja de dulces para obsequiar a las señoras que ella sabe, sino que les prepara un «so en estofado, o un par de huevos fritos por barba, para celebrar tan fausta nueva.»

«QUE SE SEPA. Por el 2.º jefe del 7.º tercio del cuerpo ha sido remitido a esta redacción un escrito cuyo contenido es el siguiente:
Muy señor mío: abandonados por la caja de la Inspección general del cuerpo a la de este tercio, la cantidad de 35 rs. 2 mrs. vn., a cada uno de los individuos cab. 1.º José María Ponté, guardia 1.º Joaquín Candelija y 2.º Evaristo González, cuya suma no puede entregarse por haber sido licenciados e ignorar el punto de su residencia, he de merecer de V. se sirva tener la bondad de insertarlo en su periódico, a fin de que llegue a conocimiento de los interesados y puedan presentarse a percibir dicha cantidad, o persona competente autorizada al efecto por ellos. Queda de V. afectísimo y S. S. Q. S. M. B.—Sisto Fajardo.»

CASINO MATRINENSE. Anoche celebró esta sociedad su sexta reunión de baile, y primera de lasa-rras, en su elegante local de Capellanes. Estuvo muy concurrida la función, merced a los vales, las pelkas y las confianzas amorosas. Celebramos que se diviertan.

A LA EUROPA. Muy señora nuestra: Sin duda dirán a V. informes muy equivocados respecto de los redactores del *Iris de España*, suponiendo, tal

vez con intención poco sana, era peligroso el que V. nos pagase la visita que la hacemos todos los días. Sepa V. pues, que nos preciamos de muy caballeros, que no hemos de conculcar nunca los fueros y preeminencias del bel o sexo, que tenemos presentes siempre las prescripciones de la galantería, razón por la cual debe V. decidirse a favor de nosotros, en la seguridad de que lo deseamos mucho, de que la protestamos su inculcación, aparte de las conveniencias de tijera y de que en nuestros brazos respetuosos no perderá la buena fama que ha sabido conquistarla su indisputable honestidad. Hacemos extensiva esta declaración a otras señoras *Las Novedades*, a cuyos ojos, por efectos de apreciaciones equivocadas, debemos ser mas libertinos, a juzgar por su injustificable retraimiento.

ANALES PERIODÍSTICOS. El *Clamor* insertó, y la mayor parte de nuestros colegas copiaron, una lista de los periódicos que han visto la luz desde el año 1820 hasta el actual. Como dato curioso, vamos nosotros a añadir hoy algunos que no figuran en esta lista y que se publicaron desde dicho año 20 al 25, cuyos títulos nos ha facilitado un amigo nuestro.

Son estos los siguientes: El *Zurriago*.—La *Periódica* manía.—El *Despertador*.—Espejo de las Españas.—El *Indio liberal*.—El *Universal* observador.—La *Colmena*.—El *Versador*.—La *Compartita* constitucional.—La *Verdad* y patriotismo constitucional.—El *Enemigo* de la esclavitud.—El *Mensajero*.—El *Soberano*.—El *Pobrecito* holgazán.—Tertulia de Maules.—La *Aurora* de las Españas.—El *Publicista* observador.—El *Amigo* del bien.—Los *Ciudadanos* celosos, ó la *Sociedad* de San Sebastián.—El *Piñuelo* bien.—La *Misela*.—La *Misera* española.—Receptorial antitico.—El *Vigilante*.—El *Paladino* constitucional.—El *Plebeo* o el Eco de la razón.—La *Fraile* manía.—Voces de un mudo.—La *Arlequinada* diplomática.—El *Conciliador*.—El *Liberal* africano.—El *Mochuelo* literario.—Compadre del holgazán.—La *Linterna* mágica.—El *Gato* escondido.—La *Olla* podrida.—El *Cetro*.—El *Reformador* universal.—El *Duende* de los cafés.—El *Cajón* de sastre.—Gatón el censor.—La *Política* manía.

RECORDADOS. Dirigía cargos el Sr. Ruiz Pons al ministerio, tardes pasadas, sobre la inconveniencia de conservar en los destinos públicos a ciertos hombres de mal antecedentes políticos, en perjuicio de otros beneméritos patriotas que se han en la miseria. Las palabras de S. S. nos recordaron estos versos de Argensola:

Duélome, y con razón, de ver cuán poco Se premian los ingenios cultivados. Tanto, que el cielo con las manos toco. Y mas, si considero los premiados. En quien el idiotismo se trasluce Como en vasos de vidrio deliciados.

Lo cual prueba que ya en tiempos de Argensola andaba la señora justicia por los tejados.

Crónica de provincias.

LA INFANCIA REUNIDA. Con este epígrafe publica el siguiente *Diario Mercantil de Valencia*.

Un año de esta población que cuenta la friolera de 82 años tuvo la humorada de reunir el 1.º de setiembre de este corriente año a los vecinos de la misma que, a la circunstancia de ser octogenarios, agregó también la de disfrutar la más completa salud. En su consecuencia, reunió en su casa esta sección de parvulos: Uno de 88 años, otro de 86; otro de 85, dos de 84, uno de 83, otro de 82 y dos de 80 que juntos componen la insignificante suma de 854 años ó sea cerca de nueve siglos. Luego se fueron juntos a or misa con la circunstancia de contar el celebrante 62 que, agregados a dicha suma, resultan 896. Después se le obsequió con un decente desayuno, durante el cual la asamblea de lavanderas, discursó con gimnásticos ademanes y alientos briosos y esforzados sobre asuntos del día.

Esta notable reunión se ha reiterado el 25 de noviembre, día de la titular de la villa, en acción de gracias al Todopoderoso, por no haberse ensañado el cólera en ninguno de estos inocentes angelitos.

Esta singular reunión prueba la salubridad tan controvertida de esta población.

ANIVERSARIO. El ayuntamiento de Málaga ha acordado repartir mil panes a los pobres el día 11 del actual, aniversario del asesinato jurídico del general Torrijos. También la epidemia va en descenso en esta capital.

DESPRENDIMIENTO. Del *Guía de la Guardia Civil* tomamos el notable hecho siguiente:

«El guardia de la 1.ª de infantería del 7.º tercio, José Martínez Rodríguez, ha manifestado a sus jefes que sin reflexionar admitir en el valor y resultado que podía tener el admitir la gratificación de los 750 rs. que marca la real orden de 15 de agosto último, se resignó por un año para optar a ella, a causa de hallarse en un punto donde no podía consular ni explorar la voluntad y el uso de pensar de otros compañeros que se hallaban en su caso, y que después de bien reflexionado y visto el loable proceder de otros muchos individuos del cuerpo, le ha causado el mayor sentimiento el no haber obrado como ellos, y conociendo que aun tenía lugar a imitarlos, ha manifestado su deseo de que se le elimine de la relación de resignados con opción al premio pecuniario que renuncia libre y espontáneamente, a cuya solicitud accedieron sus jefes, mandando S. R. que este generoso desprendimiento se haga público por medio de este periódico para satisfacción del interesado.»

ASESNATO. Escriben de Barcelona el 10 del corriente:

«Con sentimiento tenemos hoy que dar cuenta a nuestros lectores de otro horrible asesinato ocurrido, lo propio que el del día anterior, en la demarcación del distrito cuarto de esta ciudad, llamado de San Beltrán. A hora adelantada de la noche del miércoles vino en la alcaldía constitucional al escribano de semana, D. Francisco Madruguera, ocupado en la extensión de las diligencias con el señor alcalde constitucional del distrito primero, el Sr. Monja, por ocupación del distrito cuarto. Sr. Vidal. Una mujer, decentemente vestida y de unos veinte y cinco años de edad, ha sido al parecer villanamente asesinada dentro de un espacio o local que existe entre las ruinas del edificio vapor incendiado en las calles de Berenguer y del Cid, de pertenencia del Sr. Arnau. Tenía varias heridas en la cara, cabeza y manos, caídas según se cree con una pala de hierro de uso del propio vapor que se encontró a su lado, y que fue ocupada por el tribunal, como cuerpo del delito, pues se presume que se armó de ella la mano homicida del agr. sor. La desgraciada víctima no fue conocida. Su cadáver quedó ayer depositado en el hospital, y fue tanta la actividad con que se practicaron las primeras diligencias, que a las 12 de la misma noche se pasaba ya al señor juez del distrito. Es de ver que hasta ahora no hayan arrojado aquellas el descubrimiento del autor ó autores del crimen.»

NAPRAGO. Según escriben de Barcelona, cae que algunos vecinos del pueblo nuevo vieron naufragar un pequeño buque de la matrícula de Villar, ocasionando la muerte de los cuatro marineros que lo tripulaban. Estos desdichados, luchando con las embravecidas olas se imploraron un auxilio que nadie podía darles, se ahogaron, arrojando al mar a la playa uno de los cadáveres, y apareciendo después otros dos, un pescador del citado pueblo se dirigió a la consigna de sanidad para ver el cadáver que estaba allí depositado, y se encontró que era el de su desgraciado hermano.

PERCANCIA. Escriben de Valencia con fecha 10 del actual:

«Anteayer el tren último ascendente de pasajeros del ferrocarril se encontró con otro de mercancías descendente a la salida de la primera curva de la estación de Silla. Afortunadamente, y a pesar de la oscuridad de la noche, los maquinistas vieron la luz de los trenes y las señales de los guardas, e inmediatamente cerraron el regulador y volvieron atrás la palanca, apretando los frenos y haciendo la señal de alarma con el silbato, lo cual evitó el choque casi por completo. Sin embargo, no pudo evitarse el que recibiera algunas averías una de las máquinas y algunos vagones de mercancías. Por lo

que hacen a las personas no ha habido que lamentar ninguna desgracia. Parece que el motivo de este accidente ha sido el descuido de uno de los jefes de estación por haberse descuidado en dar el parte telegráfico al tren.»

Crónica del extranjero.

FALSISSIMO. En Lishoa ha sido aprehendido por la policía un falsificador de letras y billetes de cambio.

LOS DIAMANTES DE LA CORONA INGLESA. Están evaluados del modo siguiente: veinte grandes al rededor del círculo, 50,000 libras esterlinas; los grandes en el centro, 4,000; veinte y cuatro pequeños de adorno, 500; cuatro cruces compuestas de cien diamantes, 13,000; cuatro grandes diamantes de los arcos, 10,000; ciento cuarenta y un diamantes pequeños, 5,000; veinte y seis diamantes en la cruz de la corona, 3,000; dos círculos de perlas en el cerco, 500. Total sin incluir el oro de la montura y la hechura, 111,900 libras esterlinas ó sean 559,000 duros.

ANÉCDOTAS. Un periódico extranjero trae la siguiente:

«Un antiguo militar, sintiendo llegar su próximo fin, y deseando morir como buen cristiano, hizo llamar a un cura para recibir los últimos consuelos de la religión. Después de haber escuchado religiosamente las exhortaciones del confesor y recibido los últimos Sacramentos, levantó su lánguida cabeza y preguntó al cura con la mayor sangre fría: «Padre, ¿podría decirme si ha sido tomado Sebastopol?» El digno cura, admirado de semejante pregunta a por parte de un moribundo, le contestó que aun no se sabía nada de cierto. El enfermo preguntó, y es que, como me voy pronto al otro mundo, tendría una gran satisfacción en dar esta noticia al mariscal Saint-Arnaud. Al concluir estas palabras, cayó pesadamente su cabeza sobre la almohada, exhaló un débil gemido, y dejó de existir.»

MORALIDAD. Un periódico de los Estados Unidos publica bajo el título de termómetro moral la siguiente serie de crímenes.

El miércoles en la noche fué recogido en la lechera un hombre, cuyo nombre no ha podido averiguarse, el cual fué a bordo del vapor *May* y habiendo entrado en disputa con el piloto, este le dio tantos golpes con un palo que le dejó casi muerto. Se cree que morirá de las heridas.

Aquella misma noche fueron arrestados John Joseph, Charles Smith y Jacob Scheber, acusados de haber atacado el primero a Juan Baptiste Sarr zin, y los otros dos a M. Murdoch, con intención de matarlos.

La policía de Macon (Georgia) ha logrado descubrir algunos de los ladrones que componen una pandilla de ladrones que por espacio de algunos meses han estado robando buques, maletas y otros efectos en el depósito del ferrocarril. En casa de un irlandés nombrado Powers se descubrieron algunos de los efectos robados y 8500 pesos en oro. También lograron averiguar que un negro de los que suelen ir al paradero a cargar equipajes era uno de sus cómplices, y lo prendieron; pero el negro logró escaparse a pesar de tener puestas esposas, y después se le encontró oculto en un pozo. Cuando el *Marshall* fué a prenderle de nuevo viéndolo que el negro se negaba a salir, este por evitar le cogieran se tiró al pozo y se ahogó.

REMITIDO.

El laborioso doctor en medicina y cirugía D. Pedro Gonzalez Velasco, sugeto de prendas muy recomendables, a quien se deben catorce años de improbos trabajos, inmensos sacrificios y últimamente un viaje al extranjero, nos dirige el remitido que copiamos a continuación, reservándonos para otro día ocuparnos de este buen español.

Sr. director del *Iris de España*.

Muy señor mío: Adjuntas remito a usted algunas reflexiones acerca del estado actual del hospital general de Madrid; altas consideraciones de humanidad y de decoro científico me impulsan a trazar ese cuadro de miserias, para que conocido del gobierno y del país se procure remediarlo con urgencia. Los pobres y desvalidos enfermos se lo agradecerán a V. y yo en su nombre le doy anticipadamente las gracias, quedándole muy reconocido amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—Pedro Gonzalez Velasco.

Diciembre 11 de 1854.

«Cuando los encargados del gobierno y bienestar de los establecimientos de beneficencia no se imponen en las verdaderas necesidades de estas casas; cuando no escudrinan bien el origen de las muchas miserias que en ellas hay, cuando su celo aparente ó verdadero no conduce al profundo de las llagas que diariamente se renuevan, cuando no piensan en las muchas desgracias que hoy pesan sobre los pobres enfermos, cuando se desconoce ó aparenta desconocer que la pobreza y la ancianidad son verdaderas enfermedades, «senectus ipsa est morbus» cuando no establecen y arreglan con esmero el personal, cuando este no está retribuido decorosamente y oportunamente, cuando no se designa el número de enfermos proporcional a ese personal, ó mejor dicho, cuando este personal no está en proporciones debidas con aquellos, cuando no se ponen bien en relieve y públicamente los fondos y arbitrios con que legalmente cuenta la beneficencia para que con arreglo a ellos sepa el Estado qué cantidades necesita poner a disposición de los encargados de distribuirlos, cuando las revistas que giran no abrazan a todos los departamentos, cuando no se escudriña bien el verdadero estado de los almacenes, cuando no exploran a los individuos de las distintas clases de empleados, principalmente a los que por necesidad han de tocar muy de cerca todos ó muchos de los defectos de la administración, cuando no se residencia a las personas que la desempeñan, cuando se dan ó toman determinaciones incompetentes y atentatorias contra los intereses de la humanidad, y por fin, cuando no preside el criterio necesario para atender y hacer frente a tantas atenciones, no se cumple con la alta misión a que son llamados.»

Estraño, muy estraño es que la inmensa mayoría de los hospitales de España estén religiosamente atendidos por las autoridades de sus respectivas localidades rivalizando en celo, desinterés y filantropía; mientras el general de Madrid, residencia del gobierno supremo, se encuentra en el lamentable, pero verdadero estado que voy a trazar.

He visto la mayor parte de los establecimientos de beneficencia en España, sin meter ruido, y me he hecho cargo en todas las dependencias del orden, asé y buenos alimentos, mejores camas, servicio facultativo etc., etc.; pudiendo poner como modelos, los hospitales de Vitoria, Bilbao, Tolosa, y Pamplona, cuya administración nada deja que desear. No puedo ni debo hablar de los hospitales del extranjero, tales como el militar de Bayona, los civiles de Burdeos, Rochefort, Hotel-Dieu, de la Charité Salpe-

tririo y otros muchos de París, de S. Esteban, de Belen, el de Greniche, el de Sir Tomás Guy etc., etc., de Londres; cuyos establecimientos absorben con predilección el cargo concienzudo de todas las administraciones, de todos los gobiernos, quienes comprendieron una vez para siempre que la hospitalidad, después de la ocupación de las masas en trabajos útiles, es la primera y mas imperiosa necesidad de las naciones; por lo cual erigieron, no albergues, sino palacios suntuosos donde nada se escasea para el positivo y verdadero socorro y alivio del manesteroso: no, esto será objeto de otro trabajo y lugar. Encerrado hoy en el recinto de nuestro hospital General, digo a las autoridades superiores que necesitan saber la verdad dura y desnuda, pese a quien se, resientase quien quiera, cualquiera que pese la persona (si en personas consiste), que este establecimiento de socorro de pobres, en otro tiempo muy rico, y que en el día no se sabe donde está esa riqueza antigua, presenta hoy el cuadro mas desgraciado y lamentable: que no puede ya socorrer a los pobres, y el socorro que en él se da no es el que corresponde al que en otros tiempos que se llaman ominosos se prestó con opulencia. Sépalo de una vez el pueblo heroico de Madrid; sus hijos, sus vecinos, sus sufridos pobres no son atendidos como reclaman los sentimientos de humanidad.

No hay local para colocar los enfermos; los que están en el sucursal del Salitre, luchan con todos los rigores de la cruda estación, porque sus paredes son delgadas, sus techos de teja yena; sitio bajo y mal sano, ventanas cubiertas con estera, sin lumbre. Las salas de Santo Domingo, San Pablo, las de San José y San Antonio, contienen doscientos y tantos enfermos; las de San Cristóbal y San Sebastián están bajo el tejado y el frío es en ellas horrible, por esa misma razón, quien vea la sala de San Ilario, podrá tocar las consecuencias mas tristes y lamentables; lo mismo podría decir de otras salas; como los palomares de San Francisco y San Miguel, donde hay muchos enfermos; a pesar de la visita que practican las autoridades en el mes de octubre próximo pasado. No alcanzo el conflicto en que se verá esta población si el cólera ó otra epidemia cualquiera se desarrola, como no está lejos de suceder en vista de tanta hambre y necesidad como hay en las clases menesterosas, faltas de ocupación.

Tampoco hay sábanas, colchones, jergones, almohadas, ni tableros suficientes. Desde el feliz reinado de Carlos III no se ha renovado la lana; cagarrutas de cabra mejor que vejigas de lana, componen la mayoría de los colchones por mal nombre, que sirven en las enfermerías, sobre todo en las de hombres y mas aun en las de presos; y sea dicho de paso, estos seres desgraciados a quienes la ley juzgará en justicia, son los que sufren todos los rigores de las necesidades de este desgraciado asilo.

No corresponde el local al número excesivo de enfermos, pues estos pasan hoy de mil seiscientos, cuando el máximo que se puede colocar es de mil doscientos. Hay salas sumamente lóbregas, que parecen calabozos de inquisición, como sucede en las del Rosario, San Juan de Mata, San Vicente y San Nicolás: estas salas están mas bajas que el pavimento de la calle, de consiguiente la humedad viene a parar a ellas; reciben mucha de su luz opaca, de un callejón de paredes altas. La limpieza de estas salas no existe por muchas razones: la primera y fundamental, por que esta como la de casi todo el establecimiento está encomendada a hombres sucios que en si llevan bien patente el desaseo, y abandonan personal. Afádate a esto que aunque quisieran y tuvieran limpieza, son pocos para tanto como es a lo que tienen que atender, y están mal retribuidos, estos desgraciados tienen unas habitaciones y camas detestables.

Los practicantes que sirven en el establecimiento para cuidar los enfermos, este plantel de jóvenes, que mañana van a ser los encargados de la salud pública, están en la mayor abyección sin las consideraciones que se deben a hombres laboriosos, que compran la vida (muchísimos), el alimento miserable y de mala calidad que se les da; por que el que se repartía antes en las porterías de los conventos a los mendigos: malas camas, habitaciones asquerosas, donde suelen ir a parar todas las empaques y hábitos de los enfermos, (solo así se explica, mueran tantos jóvenes por los estragos que el tifus, enfermedad endémica en esta casa, arrebatada cada año en un número considerable, en menos de un año y medio han perecido veinte y dos practicantes.)

¿Sabe el gobierno, comprende la sociedad lo que es un practicante? Es tal vez la persona de mas necesidad de influencia, en la suerte ó la desgracia, en la muerte ó vida del paciente. Constante vigia en las enfermerías socorre, ve al enfermo, observa los cambios de la dolencia, y muchas veces evita una catástrofe.

Para esto necesita ser inteligente, estar educado, conocer la ciencia médica; muy bien, sepase de una vez, gobierno y pueblo de Madrid, que hubo una autoridad en esta provincia que puso edictos en las esquinas llamando hasta mozos de cordel y de servicios, para que fueran a ser practicantes, porque los que había a la sazón, se resistieron con dignidad a suscribir a condiciones indignas de hombres que se estimaban en lo que se sabe estimar un joven que sigue una carrera tan noble, tan grande, tan benéfica como la medicina.

Desde aquella degradante época, siguen muchos practicantes en este hospital, que no siguen carrera alguna; los ha habido sastres, carpinteros, ballarines, escribanos, abogados, veterinarios, y no es esto vituperar a estos individuos por su ocupación respectiva, sino tan solo porque no sirven para el caso.

Solo así se explican los *quid pro quo*, así se han presenciado, cosas que se resisten a la pluma, pero se coligen bien. Despoticamente faltó aquel señor gobernador de Madrid a las ordenanzas de la casa, a la inmemorial costumbre de examinar a los que habían de ser admitidos practicantes, concediendo este honor, a los que desde tercer año cursaban la carrera médica.

Pues bien, hoy hay muchos practicantes estraños a la ciencia, restos de la administración de aquella autoridad. La corporación de facultativos es la que mas de cerca experimenta todo el peso de las necesidades, falta de personas y abandono en el cumplimiento de los deberes respectivos de los dependientes, Corporación

modelo de abnegación y caridad verdaderamente evangélica, tiene agotados ya todos los medios de petición y manifestación por escrito a las autoridades para remediar tantos males, sin que hasta el día haya visto to remediarlos.

Ella asiste todos los años de diez y ocho a veinte mil enfermos, no solo de Madrid, sino también forasteros y los que resultan de los trabajos del canal de Isabel II, los de los frecuentes hundimientos, los de las explosiones del camino de hierro, los de las revoluciones, etc.

De ella abusan las autoridades en los juzgados, a donde cada día tienen que ir a presen-

tar declaraciones, a rectificar las prestadas y cuando ocurren epidemias, sobre ella se hacen pesar graves responsabilidades. Los facultativos del hospital General vienen clamando (aunque su voz es la del que clama en el desierto) hace muchos años; así consta en un largo informe que esta corporación redacta para manifestar por la centésima vez a la faz del mundo entero lo que ha hecho, hace, y está dispuesta a hacer por los pobres.

Debe saber el gobierno que no hay el número necesario de facultativos para asistirla como es debido a los enfermos; y en prueba de ello, hoy mismo hay profesor que tiene a su cargo ciento nuevo y mas enfermos; y épocas y días hubo de visitar a doscientos; esto lo rechaza el sentido común. En cuanto a la farmacia, solo diré que el gobierno girará una visita escrupulosamente a la oficina de Farmacia, si consultase a su entendido y laborioso jefe, vería, sabría las angustias que afligen diariamente su ánimo, al ver como está el peltorio y con que cuen-

ta la dignidad profesional se ha resentido en su mas sólido cimiento, pues días pasados se leyerón a la corporación dos comunicaciones atentatorias a sus mas sagrados derechos, se prescribe en una de ellas no se recibían por los facultativos de entradas, sino no enfermos de dolencias de consideración, y los de enfermedades leves que pasan a la cura pública, para lo cual se dice que esta se proveerá con lo necesario; y preguntó ¿con qué va a socorrerse en la cura pública a los enfermos leves de medicina? ¿en donde existe la clasificación de enfermedades graves ó leves? ¿la dolencia que ahora es leve no podrá exacerbarse dentro de media hora, seis, doce ó veinte? ¿habrá de volver el enfermo? ¿podrá? ¿tendrá quien le condueza?

No para en esto la pobreza, se prescribe en la segunda parte se cercenen lo posible la alimentación y prescripción de régimen, así es que la leche, los chocates, vino y otros artículos, es preciso alambicarlos y reducirlos hasta su última expresión. ¿Qué pobreza! ¿qué miseria! Cíerrese el hospital de una vez, no se coarten las facultades de los profesores, oigase a estos que no tienen otro deseo que el interés general y el buen servicio y socorro de los enfermos; estos tienen por sus verdaderos amigos a los profesores.

Los alimentos no tienen las condiciones debidas, el caldo, el pan, la carne, etc., etc., dejan mucho que desear; no hablo de la despensa, cocina, almacén de ropas, porque con decir que están en el último extremo hemos concluido.

¿Para qué he de hablar de los sistemas de calefacción y ventilación? no se conoce esto en nuestra España, solo en los libros de la profesión están escritos los procedimientos, mas no porque hayan dejado de hacerse las reclamaciones debidas por parte de los profesores. El lavado de las ropas se hace en el río, como no hay repuesto, no se puede secar la ropa; mas que en el cuerpo de los enfermos, lo propio sucede con las compresas, vendajes y demás utensilios para las curas.

La dirección está y viene estando en manos de personas legas en la ciencia; no es zaherir a las respetables y dignas personas, sobre todo al señor director actual, muy laborioso y entendido, la dirección debe estar en manos de un facultativo de corazón, inteligencia y laboriosidad, capaz de atender debidamente a todo lo que necesita esta casa, siempre que se pongan a su disposición los fondos necesarios.

Por último, debe saberse que no hay local suficiente, que no hay fondos, ni personal bastante, ni retribución para el que sirve, los mozos, practicantes, porteros, obreros, que son los que sufren todo el peso de la tarea de cumplir el deber, quedan de olvidadas ó desatendidas las mas importantes necesidades.

Esta es la verdad, lista y llana, la que debe tenerse con copia de datos si es preciso, la verdad que no quiero evenciar, mas porfiado no ser molesto.—Pedro Gonzalez Velasco.

SECCION CONERCIAL.

BOLSA DE MADRID, 12 DE DICIEMBRE.
Fondos públicos. Al contado. A plazo.

Títulos del 3 por ciento consolidados. 38.75. Idem pequeños. 38.75. Inscripciones de 1.º y 2.º de 1846. 38.75. Títulos del 3 por ciento diferido. 38.75. Idem pequeños. 38.75. Inscripciones de 1.º y 2.º de 1846. 38.75. Material del Tesoro. 38.75. Idem preferente con interés. 38.75. Idem sin interés. 38.75. Participes legos convertibles a 3 por ciento. 38.75. Idem del 4.º y 3.º por ciento. 38.75. Amortizable de primer rango. 38.75. Idem de segunda. 38.75.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—El muy aplaudido drama en tres actos y en verso titulado: *Alarcón*, y la comedia en un acto *Cinco pi y tres pulgadas*.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche.—*Sinfonia*.—*El valle de Andorra*.—Baile.

Editor responsable, D. Antonio Sanchez.

MADRID.

Imprenta de J. A. Ortigosa.

Calle que fue de María Cristina.

numero 1.